

Scripta Nova

REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98

Vol. XIII, núm. 286, 15 de marzo de 2009

[Nueva serie de *Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*]

LOS USOS DE LA CATEGORÍA *REGIÓN* EN EL PENSAMIENTO GEOGRÁFICO ARGENTINO

Alejandro Benedetti

CONICET, Universidad Nacional de Jujuy y Universidad de Buenos Aires

alejandrobenedetti@hotmail.com

Recibido: 27 de marzo de 2008. Devuelto para revisión: 28 de julio de 2008. Aceptado: 12 de octubre de 2008.

Resumen

En el pensamiento geográfico, la categoría *región* adoptó tres sentidos fundamentales: división de un territorio, construcción política e identitaria e instrumento conceptual. A su vez, se pueden reconocer seis perspectivas conceptuales diferentes sobre la región: fisiográfica, humana, funcionalista, humanista, económico-política y político cultural. Teniendo en consideración estas diferentes perspectivas, se analizará el pensamiento geográfico argentino (en sentido amplio) del siglo XX para dar cuenta de los distintos usos que se le dio en el país a la idea de región, que en la actualidad siguen vigentes, y que son: epistemológico, escolar, estadístico, toponímico, folclórico, planificador, organizador de la administración pública, movilizador de solidaridades y como división política.

Palabras claves: región, región geográfica, regionalismo, regionalización, geografía regional.

Abstract

In geographical thinking, the category *region* has adopted three main senses: division of a territory, political and identity construction, and conceptual instrument. In addition, six different conceptual perspectives about the region can be known: physiographic, human, functionalist, humanist, economic-political and politico-cultural. Taking these different perspectives into consideration, XX century Argentine geographical thinking (in a broad sense) will be analysed in order to account for the different uses that the idea of region has been given to in the country. Such uses, which are still currently applied, are: epistemological, school, statistical, toponymic, folkloric, plan-oriented, organizer of public administration, solidarity promoter and as political division.

Key words: region, geographical region, regionalism, regionalization, regional geography.

Este trabajo tiene como objetivo presentar algunas ideas ordenadoras acerca de la categoría región, en el contexto general del pensamiento geográfico occidental, centrándose en el caso argentino [1]. El pensamiento y la práctica regional en la Argentina se desarrollaron, en diferentes momentos, bajo la influencia de escuelas y perspectivas regionales de diferentes procedencias, a partir de finales del siglo XIX hasta llegar a nuestros días. Ideas sobre la región están presentes en los discursos académico, político, escolar y de la planificación.

A diferencia de otros países, el regionalismo en tanto movimiento social autonomista, de confrontación con el estado nacional, no ha tenido un desarrollo significativo. Sí ha tenido, en cambio, mayor expansión el regionalismo como ideología territorial, para pensar ciertas diferencias internas del país, especialmente a través de la educación escolar, con una idea de región que no está asociada directamente a una entidad político-administrativa, sino, por el contrario, a un área definida tanto por la geografía física como por la geografía humana. Esta idea de región, de alguna forma, elude o subsume los aspectos político-administrativos y las relaciones de poder en la conformación de las regiones, enfatizando los naturales. Esta concepción sobre la región también está presente en otros usos, como el estadístico y el de la planificación.

El presente artículo se organizará en cuatro ejes, a saber: los sentidos genéricos con que se usa la categoría región; las lógicas de división espacial que fueron proponiendo diferentes corrientes de la geografía; algunas ideas sobre geografía

histórica regional; y, finalmente, los usos de la categoría *región* en el pensamiento y la práctica regional de la Argentina.

Sentidos con que se usa la categoría región

En la literatura que de una u otra forma aborda la categoría *región* se observa una constante: se busca establecer una diferenciación de una parte con respecto a un todo o, también, una clasificación por áreas.

La noción *región* es de origen romano. Designaba a cada una de las 14 divisiones del imperio, dirigidas cada una por una autoridad (Baud, Bourgeat y Bras 1997, p. 317). En su origen, *región* se asociaba con *regir*, *dirigir* (Lévy y Lussault 2003, p.776). En la lengua española, para el siglo XVIII, la idea de región estaba vinculada a la forma de organización territorial predominante en Europa: era un sustantivo y señalaba al conjunto de terrenos diferenciados espacialmente, habitados por un conjunto de pueblos que formaban una nación, bajo un mismo reino. La región era así el área total y, también, cada una de las partes en las que podía dividirse:

“Considerada respecto de toda la tierra, es una grande extensión de ella, que está habitada por muchos pueblos debajo de una misma Nación, la cual tiene sus términos, y por lo regular obedece a un Rey o Príncipe. La región que es muy extendida se divide en otras Regiones más pequeñas, respecto de los Pueblos, que cada una contiene: como la Andalucía, la Mancha. También se divide la Región en alta y baja, como Andalucía la alta, Andalucía la baja; y en citerior y ulterior: como la España ulterior, que era y comprendía la Lusitania y la Bética, y la Citerior, que contenía toda la España Tarraconense: y finalmente en interior y exterior, como el África: y en mayor o menor, como el Asia, y en grande o pequeña, como la Tartaria. Viene del Latino regio, que significa lo mismo” (Real Academia Española 1737).

La acepción general de *región* aún conserva esa idea de diferenciación geográfica por áreas, ya no asociada a una entidad regia, sino a una comunidad nacional. Así, en el diccionario de la Real Academia Española, en su edición 2001, puede leerse:

1. f. Porción de territorio determinada por caracteres étnicos o circunstancias especiales de clima, producción, topografía, administración, gobierno, etc.

2. f. Cada una de las grandes divisiones territoriales de una nación, definida por características geográficas e histórico-sociales, y que puede dividirse a su vez en provincias, departamentos, etc. (Real Academia Española 2001)

En diferentes discursos la *región* se asocia con una parte de un área mayor, generalmente un territorio; se vincula a la idea de diferenciación, a cierta homogeneidad y uniformidad espacial (evidenciable sobre todo en el paisaje), a las relaciones de semejanza hacia el interior y diferencia hacia el exterior, a los pares dicotómicos: identidad/alteridad, inclusión/exclusión.

Actualmente, al menos en la Argentina, no es *región* sino *territorio*, la categoría geográfica aglutinadora, que concita mayor interés, especialmente dentro del discurso académico, pero también en el discurso escolar y de la planificación. Es creciente el número de producciones académicas, de diferentes especialidades, que llevan a esta categoría como uno de los términos con que se titulan las obras publicadas (cf. Rodríguez Bilella y Tapella 2008; Schejtman y Barsky 2008; Nun y Grimson 2008; Fernández 2007; Manzanal, Arzeno y Nusbaumer 2007, por mencionar sólo algunas referencias). Como propone Haesbaert (2004, p. 74), en la geografía contemporánea *territorio* desempeña el papel que tuvo *región* en la geografía clásica, en el sentido de ser el concepto integrador por excelencia. En cierta forma, *territorio* se convirtió en el caballito de batalla de la geografía académica. No es el interés de este trabajo hacer una genealogía de esta categoría, tarea ya iniciada por el mencionado autor, o un análisis de sus usos actuales en el pensamiento geográfico argentino.

Sólo con el propósito de establecer, *grosso modo*, una distinción operativa entre región y territorio, aquí se propone que ambas categorías suponen un intento de identificación, delimitación y singularización de ámbitos geográficos; mientras que en las regionalizaciones (clasificación del espacio por áreas que define una o más entidades regionales) el foco está puesto en la diferenciación geográfica, en las “territorializaciones” el foco está puesto en el control del espacio. En algunas de las propuestas más difundidas, un territorio se construye mediante una determinada relación social: la territorialidad, una estrategia orientada a afectar y controlar recursos y personas en un área identificada, apropiada y delimitada; es un ámbito geográfico definido por y a partir de relaciones de poder que presupone un agente social activo, que controla un área; es un área diferenciada por alguna clase de límite (Raffestin 1980; Sack 1986; Lopes de Souza 1995). En este sentido, un territorio, como entidad geohistórica, puede concebirse a la vez como una región: un espacio diferenciado. Una *región* es entonces cualquier espacio donde ante todo se resalta un tipo de diferenciación; un *territorio* es una región en la que se focalizan las diferenciaciones definidas a partir de las relaciones de poder.

Durante el siglo XX la noción de *región* fue profusamente utilizada, observándose dos usos básicos: descriptivo y analítico. El uso descriptivo de *región* supone el reconocimiento de una o más partes dentro de un todo, a partir de la

utilización de un criterio específico, que dé cuenta de una determinada organización geográfica, por lo tanto, estableciendo alguna clase de diferenciación espacial. Es el sentido más genérico de región, cuando se identifica, delimita –o sea, se diferencia del resto- y describe a un espacio, aún en forma imprecisa. La delimitación no supone siempre el trazado de una línea separando dos realidades contrapuestas, ya que muchas veces no se puede reconocer otra cosa que una zona de transición donde los matices de un espacio y el otro se superponen y se hacen difíciles de reconocer. Las nociones de *región urbana*, *región montañosa*, *región agrícola*, entre otras, responden a esta acepción general.

Región también se emplea con una finalidad analítica –o, de igual forma, argumentativa-, en los diferentes discursos geográficos, entendiéndolo a la noción de *geografía* en forma abierta, como toda reflexión y/o práctica orientada a reconocer/intervenir en el espacio. En esta dirección, el concepto de región terminó adquiriendo, al menos, tres sentidos, que remiten a tres prácticas interrelacionadas entre sí: *región* como división territorial e instrumento de gestión, *región* como construcción política e identitaria y *región* como instrumento conceptual. En todos estos casos el ejercicio de la delimitación, de una u otra manera, siempre está presente en las regionalizaciones. El límite geográfico define la periferia de un conjunto espacial coherente, construido a partir de un centro o de un poder, o de la apropiación identitaria de ese espacio, o por una finalidad epistemológica tendiente a recortar espacios a estudiar (ver Renard 2002).

La región como división territorial e instrumento de gestión

En este caso, las regiones derivan de un ejercicio de ordenamiento territorial y diferenciación por áreas (regionalización), dentro de un determinado territorio, por parte del agente social que controla ese ámbito geográfico. Dependiendo de quién regionalice y de sus objetivos, de la forma en que se establezcan las relaciones de poder, los resultados pueden llegar a ser múltiples: regiones autónomas, regiones-plan para inversiones, zonificaciones para la mejor distribución de recursos, la identificación de lugares centrales para propagar una acción territorial. Así, las regiones son partes de un todo y tienen una función claramente territorial, de ejercicio del poder –sea económico, simbólico o institucional- en áreas menores, delimitadas, subordinadas a un centro de comando. Esta forma de regionalización, en el sistema de estados nacionales, es un procedimiento de formación “desde arriba”, aún cuando su consecución conlleve procesos de negociación con las identidades locales.

La regionalización resultante puede ser: *continua*, cuando se trata de una partición del territorio donde el conjunto de las partes lo cubren en su totalidad y están yuxtapuestas; *discontinua* (un *archipiélago*), cuando se identifican y delimitan espacios que cubren el territorio en forma dispersa; o, puede llevar al reconocimiento de sólo un lugar (una *isla*) en el caso que se recorte únicamente una región dentro del territorio, por ser de un área que requiere de un tratamiento diferencial dada su singularidad.

Región como construcción política e identitaria

Vista así, la idea de región está asociada a los regionalismos, localismos y nacionalismos. Se trata de movimientos de base territorial, de ideologías territoriales, que se definen por argumentos geográficos que perfilan una determinada identidad y que construyen o reconstruyen la otredad. Deriva de los sentimientos de pertenencia de un grupo a un determinado ámbito sub o transnacional y de las acciones que ese colectivo efectuará tendientes a ejercer relaciones de territorialidad, sea con otros grupos regionalizados o con la sociedad en su totalidad. Las regiones eventualmente cobran autonomía y, en situaciones extremas, se separan. En este caso, a la inversa del planteado arriba, se trataría de una acción “desde abajo”, de confrontación de un poder subordinados hacia otro hegemónico.

La región, en este sentido, se transforma en una *comunidad imaginada*: una comunidad políticamente movilizadora, limitada geográficamente, donde se define un nosotros regional (Anderson 1991). La reivindicación de esta identidad singular tiene diferentes orígenes: el reconocimiento étnico y la legalización de la tenencia de la tierra, la autonomía económica o la protección del patrimonio natural. Pueden entrar en juego criterios lingüísticos, religiosos, económicos o culturales, y suponen un principio de defensa de un interés grupal. A pesar de la aparente homogeneidad regional dada por una religión, una lengua, una práctica económica o una etnia, como ocurre generalmente con las naciones, las comunidades regionales suelen ser internamente fragmentadas y diferenciadas, y muchas veces el interés regional responde más claramente a los de un determinado grupo social.

La región como instrumento conceptual

Región es, asimismo, uno de los conceptos claves de la tradición geográfica y, junto al de *espacio*, es el que tiene el mayor número de visitas. La *región* ha sido objeto de estudio (realidad ontológicas, objetiva), instrumento metodológico (herramienta para comprender determinada lógica organizativa), o bien categoría empleada para reconocer tanto diferencias existentes en la superficie terrestre como las ideas formadas socialmente sobre esas diferencias (García Álvarez 2006, p. 54); *región* es una herramienta fundamental en el quehacer académico de diferentes campos del conocimiento, como la geografía académica, la economía, la historia o la geología (Farinós 2001; I Mas 2001; Sánchez

Hernández 2001). A lo largo del proceso de formación del campo disciplinar de la geografía se pueden reconocer al menos seis perspectivas regionales, entendiéndose como tal la elaboración de herramientas heurísticas destinadas a identificar, delimitar y describir ámbitos geográficos discretos, que no necesariamente reciben la denominación de región. Cada perspectiva responde a un momento epistemológico diferente de la disciplina, a un diálogo e interacción singular con otros campos disciplinares. Esta información se sintetiza en el cuadro 1.

Cuadro 1
Perspectivas y lógicas regionales

Perspectiva	Concepto de región	Contexto de enunciación	Foco
Fisiográfica	<i>región natural o unidad fisiográfica</i> Área donde el conjunto de los elementos del medio físico alcanzan un cierto equilibrio.	Formación del campo de la geología, mediados del siglo XIX.	Medio natural
Humana	<i>región geográfica</i> De la relación hombre/naturaleza surge un paisaje y modo de vida, singular y delimitado. Homogeneidad y uniformidad humana.	Formación del campo de la geografía. Geografía regional francesa, principios del siglo XX.	Relación hombre naturaleza y paisaje.
Funciona-lista	<i>región polarizada, lugar central, hinterland</i> Ciertas localizaciones ejercen influencia en su entorno. Dinámica funcional del espacio.	Revolución cuantitativa, geografía analítica, mediados del siglo XX.	Localización y relaciones espaciales.
Fenomenológica	<i>espacio de vida, territorialidad</i> La región se define a partir de la percepción subjetiva del individuo: ámbito de identificación y refugio del individuo.	Geografía humanista, vinculación entre geografía y psicología, desde la década de 1960.	Subjetividad del individuo.
Económico-política	<i>región económico-política, región-lugar, espacios emergentes, medio de innovación, región-red, etc.</i> Proceso de diferenciación espacial por la división del trabajo. Diferencias espaciales propias del modo de producción capitalista.	Geografías radicales y marxistas, desde la década de 1970.	Relaciones sociales de producción.
Político-cultural	<i>región, entidad geohistórica, territorio</i> Las regiones son un proceso histórico, abierto, en permanente transformación, por las prácticas materiales y culturales de la sociedad. Entidades contingente, imaginadas.	Revitalización de las geografías política, histórica y regional, giro cultural en geografía, desde mediados de 1980.	Dimensiones política y cultural.
Realizado en base a: Pinchemel y Pinchemel 1988; Mata Olmos 1993; Mesquita 1995; da Costa Gomes 1995; Quintero 2002; García Álvarez 2002, 2006; Benedetti 2005.			

La práctica académica de la regionalización se originó hacia mediados del siglo XIX con la profesionalización de la geología: especialistas de ese campo tempranamente elaboraron la noción de *región natural*, ampliamente recuperada por la tradición fisiográfica alemana. La regionalización suponía entonces la división del medio natural a partir de la consideración de unidades morfoestructurales, zonas climáticas, cuencas hidrográficas y áreas biogeográficas. La región es una unidad fisiográfica donde el conjunto de los elementos naturales alcanzan un cierto equilibrio.

Tomando como punto de partida la noción de región natural, la escuela regional francesa buscó resaltar las distintas formas en que los grupos humanos aprovechan los dones de la naturaleza, a través de la técnica y de diferentes formas organizativas. De la interacción entre hombre y naturaleza, de larga duración, surge un paisaje y un modo de vida que se puede individualizar, delimitar y describir. Se combinaban, en una idea de síntesis, regiones naturales y acciones humanas, y de ello surgió la noción de *región geográfica*. Como en la fisiográfica, en esta perspectiva la regionalización supone la partición del territorio del estado nacional, formando un mosaico, donde no queda ningún espacio fuera de las regiones. Cada región reúne rasgos que le otorgan personalidad y la diferencian del resto. Igual que en un puzzle, el diverso conjunto regional termina formando la unidad nacional.

Otra perspectiva, puso el énfasis en la polarización que ejercen ciertas localizaciones particulares, como las ciudades o los puertos, en la organización del espacio. La *región polarizada* está entonces formada por un *lugar central* y por su área de

influencia, el *hinterland*. Esta lógica de regionalización se diferencia de las anteriores en que no se basa en factores topográficos o culturales, sino en la dinámica funcional del espacio. Otra diferencia importante a resaltar es que las regiones dejaron de considerarse como entidades ontológicas para ser empleadas como artilugios metodológicos en el análisis espacial. En este tipo de regionalización se toma al espacio como una superficie isomórfica y ahistórica, en la cual pueden reconocerse área, líneas y puntos.

Desde la perspectiva fenomenológica, la región pasa a ser un *espacio de vida*, un espacio vivido por y desde el individuo. Es el refugio del ser humano. En este caso, la diferenciación geográfica está asociada a la subjetividad de los individuos, a su percepción, a la construcción del espacio como algo socialmente significativo, como un ámbito de identidad.

La *región económico-política* atiende –a diferencias de las anteriores– a las desigualdades espaciales que surgen por el avance del modo de producción capitalista. Aquí se advierte un cambio importante en la concepción del espacio, que ya no es el de una realidad objetiva ni un concepto relativo. El espacio es concebido como una construcción social y, por lo tanto, resultado de un conflictivo proceso histórico, surgido a partir del despliegue del capitalismo. *Región-lugar, región-red, regiones que ganan, espacios emergentes, declive regional, región relacional, medio de innovación, región de aprendizaje, región inteligente, mundos productivos regionales* son palabras clave de esta perspectiva. Son las regionalizaciones inspiradas en las elaboraciones de la economía política.

Desde mediados de la década de 1980 los estudios regionales tienen una fuerte impronta política, histórica y cultural. La *región político-cultural* recupera la idea de la construcción subjetiva del espacio, ya no por un sujeto individual, sino por un sujeto colectivo. *Región y territorio* aparecen en algunas propuestas como categorías equivalente. Se observa un énfasis en la historicidad de las regiones, lo que lleva a considerarlas ya no como realidades fijas, sino como procesos abiertos, dinámicos, contingentes, en permanente transformación a partir de las prácticas materiales y culturales de la sociedad. Esta perspectiva, si bien no desconoce la dimensión material de la región, pone un mayor énfasis en la dimensión simbólica de la región, en su invención histórica, en las representaciones colectivas y en las relaciones de poder, en la construcción colectiva de la idea de región y en el análisis de su faceta narrativa. Desde esta mirada se pueden reconocer diferentes escalas espaciales y temporales en el proceso de construcción regional, donde intervienen sujetos sociales e institucionales de la más variada gama. En esta perspectiva se suelen analizar los procesos sociales vinculados a la región, en los sentidos antes apuntados: la región como división espacial que supone algún proceso de negociación entre niveles territoriales; la región como regionalismo, como ideología territorial, como proceso de construcción de identidades sub o supra estatales. En otras palabras, la cuestión regional se plantea como una geografía cultural, una instancia surgida de las relaciones de poder y, también, como una entidad geográfica e histórica –o geohistórica–, prestando atención a las manifestaciones sociales de las minorías, de los grupos excluidos, de los actores sociales subalternos.

En síntesis, ya sea como forma de reconocer realidades objetivas, como estrategia metodológica o como una combinación de ambas posibilidades, la regionalización en definitiva es una clasificación, un reconocimiento de diferencias geográficas –algunas veces naturales, pero generalmente sociales–, mediante la identificación, delimitación y estudio de una o más áreas, con mayor o menor grado de precisión de sus límites. Las regiones que surgen de esas diferenciaciones pueden operarse a partir de elementos naturales, de los resultados materiales a través de los cuales las sociedades transformaron la naturaleza, del funcionamiento de un sistema económico, de la desigual distribución de la riqueza, de la circulación del poder o por la forma en que los grupos sociales imaginan y practican las diferencias espaciales. Los movimientos regionales, asimismo, pueden pensarse como estrategias de construcción de identidades/alteridades, de diferenciación entre un “nosotros” (semejantes) y un “otro/s” (diferente/s), a partir de ciertas diferencias espaciales (Souto 2003; Quintero 2002; García Álvarez 2006).

Lógicas de la división regional: zonas, redes y lugares

Una preocupación constante de la geografía regional fue la determinación de *el* o *los* criterio/s de identificación y delimitación de las regiones. Interesa aquí realizar algunas consideraciones con respecto a la delimitación regional y al peso dado a la continuidad/discontinuidad de las unidades regionales (y también territoriales) resultantes de una clasificación por áreas. En este caso, dentro de la tradición, se pueden identificar tres lógicas: las regiones/territorios-zonas, las regiones/territorios-red, las regiones/territorios-lugar (en base a: Haesbaert 2004; Blanco 2007).

En la geografía regional clásica, el objetivo central del trabajo académico era identificar, delimitar y describir, en forma exhaustiva, la trama regional –cual puzzle– dentro del cuadro territorial del estado nacional. Los límites regionales no necesariamente recorrían límites político-administrativos y las regiones no definían inevitablemente entidades de esa clase, sino unidades donde se desplegaba un paisaje y un género de vida, único e irrepetible, donde se reconocía cierta homogeneidad y uniformidad humana. Es, sin duda, aunque tal vez con móviles diferentes, la misma lógica de regionalización de los estados nacionales, que presupone que todo espacio queda incluido dentro de alguna región, donde las divisiones están yuxtapuestas y no existen superposiciones. Definen, de este modo, geografías continuas. Ahora bien, es dable preguntarse si el mosaico regional yuxtapuesto es el único sistema de clasificación espacial posible. La respuesta

sería negativa si entran a considerarse otras lógicas de diferenciación espacial. La literatura contemporánea, cada vez más, hace referencia a los territorios o regiones-red y a los territorios o regiones-lugar (Haesbaert 2004; Blanco 2007).

Para definirlo a través de un ejemplo, un típico territorio-red es el del narcotráfico. El tráfico ilegal de las drogas en Sudamérica, por caso, define una territorialidad compleja organizada en forma de red, que incluye nodos productores, nodos transformadores, enlaces de transporte y enlaces virtuales de comunicación, pasos de frontera, territorialidades urbanas de distribución y consumo, etc. Se trata de una territorialidad que compite y desafía a la territorialidad estatal, pero no la desplaza. Estas redes se apoyan y aprovechan los territorios zona. El narcotráfico, las redes financieras, el terrorismo internacional son algunas de las formas de organización territorial que internamente establecen una regionalización que no se parece en principio al rompecabezas de los otros mapas consabidos. Sin embargo, la regionalización comparte un mismo principio: establecer una diferenciación geográfica interna, en este caso, para garantizar la circulación de la producción y con ello reproducirse en el tiempo (Haesbaert 2004; Osorio Machado 1998). Cada nodo en ese territorio-red participa, de alguna forma, en algún mosaico regional del estado nacional y, a su vez, se posiciona como lugar. Esta lógica, en el pensamiento académico, está presente en la perspectiva funcionalista, la cual fue ampliamente recogida por la tradición historiográfica regional argentina. En esta línea, un trabajo pionero fue el de Sempat Assadourian en su reconstrucción del espacio económico peruano del período colonial en América (Assadourian 1983; para ampliar: Bandieri 2001; Fernández 2008).

La idea de lugar suele estar asociada a un nivel escalar, el local, en oposición al regional o al global. Otras veces a sitio o emplazamiento. También, *lugar* se asocia con la idea de *singular*. El lugar pasa a ser entonces una singularidad, un espacio particular, diferenciable, con una idiosincrasia y una dinámica propia, donde se condensa una amplia gama de variables espacio-temporales. Las regiones o los territorios podemos pensarlos como lugares definidos por aspectos sensoriales, afectivos, estéticos y simbólicos, tanto desde su interior como desde su exterior (Trinca 2001; Nogué i Font 1989). Dos ejemplos pueden ser ilustrativos.

En donde se encuentran la Argentina, Bolivia y Chile, es posible reconocer un lugar, una región funcional trinacional, definida por una red de complementación comercial de larga data, donde se conectan entre sí un conjunto de nodos que se activaron, desactivaron y reactivaron en diferentes momentos de los siglos XIX y XX donde, inclusive, pueden reconocerse vestigios de la dinámica espacial del período colonial. Una evidencia material de dicho lugar es una red ferroviaria trinacional, único caso en Sudamérica. Se trata de la *región circumpuneña*, denominación heterodoxa que surgió en el ámbito académico en el último período. Aquí no hay un proceso de construcción imaginaria fuerte desde adentro, sino desde afuera, desde la academia en el intento de reconstruir la organización social de un ámbito determinado (Benedetti 2007b).

Otro espacio singular es el sitio donde se encuentran los territorios de la Argentina, Paraguay y Brasil. Se trata, de igual manera, de una región trinacional pero con características bien diferentes a las de la *región circumpuneña*, recién mencionada. Este lugar se lo conoce como la *Triple Frontera*, denominación que se gestó fuera y dentro del lugar, y está presente en los discursos científico, periodístico, político y de la vida cotidiana: existe una *Triple Frontera*, un ámbito cuyos límites son difusos, pero que tiene un nodo claramente identificable que es el sistema urbano formado por Ciudad del Este, Foz de Iguazú y Puerto Iguazú, en la confluencia de los ríos Iguazú y Paraná. En su dimensión imaginaria, la categoría *Triple Frontera* está fuertemente asociada a las nuevas teorías de la seguridad y de la amenaza exterior de los Estados Unidos, que identifican allí la presencia de células dormidas del terrorismo transnacional; a las redes de narcotráfico y contrabando; al circuito turístico en torno a las Cataratas del Iguazú, etc. Es la región de la Triple Frontera, lugar en el que tres estados por acción u omisión, permiten o no la circulación de bienes, personas e información, de una forma que no ocurre en los otros 12 puntos tripartitos de Sudamérica; todo esto es lo que colabora a la construcción de su singularidad (Benedetti 2007b).

Dos puntos tripartitos, dos regiones-lugar, con marcadas diferencias entre sí, pero que constituyen a la vez nodos de las redes ilegales e integran sistemas de territorios-zonas de tres países. Esto lleva a pensar en una *multiterritorialidad* (Haesbaert 2004), idea muy en boga dentro de la geografía, o, en forma más genérica, en la *multiescalaridad geográfica*. Cada sitio participa simultáneamente en diferentes espacialidades: cualquier persona al visitar Puerto Iguazú, está en un lugar de escala local con una dinámica urbana propia; que forma parte de la Triple Frontera, lugar en la que se mezclan rasgos de tres estados; transita por uno de los nodos del contrabando; observa un ícono paisajístico de la región Noreste Argentino el NEA, que a su vez es una de las piezas del típico mosaico regional argentino, por nombrar sólo algunas de las escalas geográficas que allí se articulan. Captar la multiescalaridad geográfica es una tarea compleja, pero permite reconocer el sistema de fuerzas que se despliega espacialmente.

Los espacios son fragmentados, rugosos, discontinuos, se organizan en forma de zonas, redes, lugares, configuran aglomerados de exclusión. La territorialidad estatal, que tradicionalmente buscó una geometría estable, compite con diferentes geometrías del poder, multiescalares, muchas de las cuales se traducen en territorialidades temporalmente inestables y de límites elásticos. Al abordar la *multiescalaridad geográfica*, el mapa regional deja de ser un mapa

compacto clásico donde las unidades son contiguas y cubren todo el territorio, con límites fijos y únicos a todos los efectos. En ese caso se está, más bien, ante mapas de *geometría variable*, formados por piezas con tamaños distintos y cambiantes (Gómez Mendoza 2001; Haesbart 2004).

Geografía histórica regional

En la perspectiva político-cultural sobre la región, la reconstrucción histórica tiene una importancia mayúscula. Se puede reconocer en el proceso de institucionalización de cualquier región, un momento de emergencia, uno de transformación y otro de desaparición. En todo ese proceso la región o el territorio adquiere forma por la definición de sus límites (y eventualmente fronteras), cobra una determinada organización político-administrativa, productiva, poblacional e inclusive ambiental. Los territorios y las regiones ya no son concebidos como entidades ontológicamente fijas, sino como estructuras dinámicas, en transformación, que están constituyéndose permanentemente a través de las prácticas materiales y culturales de la sociedad. Estas entidades pueden imaginarse, por lo pronto, como procesos abiertos e históricamente contingentes. Las regiones son, a la vez, entidades institucionales, funcionales y simbólicas (Murphy 1991; Paasi 1986, 2002 y 2003; una excelente puesta a punto de esta perspectiva se encuentra en: García Álvarez 2002, 2003, 2006).

El componente simbólico-conceptual alude al conjunto de representaciones socialmente producidas con respecto a la o las regiones. La identificación de un colectivo social con una región o un territorio se desarrolla a través de símbolos. La toponimia y la genealogía de categorías regionales, junto al discurso escolar, la literatura de viajeros, los discursos académico y político, la cartografía histórica y la iconografía oficial, la prensa y medios de comunicación, pueden constituir terrenos fructíferos para indagar sobre la producción de imaginarios regionales. El discurso escolar, por ejemplo, a través de la geografía, la historia y el civismo, se constituye en un poderoso agente para la construcción simbólica de la identidad/alteridad regional, participando activamente en la formación de opiniones, categorías y miradas sobre el país, modelando la conciencia y los sentidos de pertenencia de la ciudadanía (García Álvarez 2006; cf. Romero *et. al.* 2004)

La toponimia es otra fuente no menos importante para la construcción de identidades regionales. La elección del nombre de un lugar, sus sucesivos ajustes y resignificación, participan en la creación de sentidos de pertenencia, contribuyen a forjar memorias colectivas y a producir imaginarios regionales. Los topónimos suelen resaltar determinado aspecto o dimensión de la entidad regional, del pasado del conjunto de sitios que abarca la región, expresan la posición que ocupa cada región dentro de determinadas territorialidades y puede ser expresión elocuente del paisaje significativo del lugar (Tort 2003). La toponimia expresa relaciones de poder, forma parte de las estrategias de control de un área. La denominación le otorga existencia al lugar; es una forma de apropiación real o simbólica (Guzmán 2004). Asimismo, los topónimos son categorías, términos para una clasificación nominativa que, como tales, tienen una historia, fueron formuladas en determinado momento y, como suele ocurrir muchas veces, han sido resignificados en cada período histórico.

En el pensamiento geográfico argentino, es muy común encontrar relatos regionales que arrancan en el pasado remoto y llegan hasta nuestros días, creando una ilusión de continuidad y permanencia, más allá de los procesos sociales de cambio que se estudian. En la toponimia regional del actual espacio argentino hay algunos nombres de lugar que tienen un origen arcaico, prehispánico inclusive, como Puna, Pampa, Tucumán, Chaco o Cuyo. Esta gran persistencia alimenta interpretaciones de larga duración, donde el surgimiento de las regiones muchas veces se rastrea, inclusive, hasta el neolítico (Cfr. Vg. González 2002). ¿Es posible que una misma categoría regional haya sido utilizada para organizar las diferencias geográficas en momentos tan radicales y transformadores como la ocupación incaica, la Conquista, la creación de virreinos, los movimientos de Independencia, la formación de los estados nacionales o el actual proceso de integración física interestatal?

Esta forma de abordar el estudio regional deriva de la gran influencia que tuvieron la perspectiva fisiográfica y la humana en el pensamiento geográfico argentino, que naturalizaban las regiones y las presentaban como escenarios estáticos, más que como construcciones sociales. Pero, aun en el caso de las *regiones naturales*, que se piensan como entidades obvias para cualquier período histórico, generalmente se olvida que son construcciones del siglo XIX, que responden a una cosmovisión moderna, a una clasificación de la naturaleza basada en el pensamiento científico y no, como otrora, en el pensamiento mágico o mitológico.

En las visiones clásicas, las regiones son escenarios previos y externos a los procesos sociales. Dichos espacios a lo sumo varían en su extensión y en el grado de transformación de su paisaje (en tanto aspecto visible del sustrato material), dependiendo del autor que proponga la regionalización. Esta visión tiene dos consecuencias, relacionadas entre sí:

- una, ya apuntada, es que la región, como idea para mostrar las diferencias geográficas, se vuelve una entidad ahistórica, naturalizada, un soporte material para las relaciones sociales;
- la otra, es que se imponen al pasado, para pensar las diferencias geográficas del pasado, categorías creadas en el

presente, que surgen a partir de los procesos de diferenciación geográfica del presente.

Desde una perspectiva político-cultural, al estudiar las regiones, se tienen en cuenta los contextos históricos de emergencia, la compleja trama de actores sociales que participaron en su construcción material y en su definición imaginaria. Cada región que conocemos en el presente, tuvo su origen en un momento determinado y, en su conformación, estuvieron activos elementos de formaciones geográficas pasadas, pero que no son otra cosa que eso: relictos de geografías desaparecidas, presentes en nuevas entidades emergidas, que a su vez se están transformando permanentemente en un proceso abierto y contingente, y, *a posteriori*, eventualmente, se constituirán en relictos de regiones futuras, en rugosidades (Santos 1988). Las categorías regionales forman parte del entramado de relaciones sociales, no son productos externos a la sociedad, no se forman en instancias previas o posteriores a los acontecimientos sociales: la región es, también, un acontecimiento social. Y no sólo la región como espacio social tiene su historia, sino también como idea, como categoría, como nombre.

Tomemos como ejemplo al Noroeste Argentino (en adelante NOA), una de las consabidas divisiones regionales de la Argentina surgida durante el siglo XX. ¿Es posible hacer uso de la categoría NOA en un estudio del siglo XV? ¿Podemos hablar de procesos sociales en el NOA, en el período prehispánico? Para ello habría que preguntarse ‘¿qué es NOA?’ Actualmente, *NOA* es una categoría regional, un vocablo utilizado para designar a un espacio diferenciado dentro del mosaico regional argentino. Como tal, tiene su gestación durante el siglo XX, estableciéndose como el nombre de una *región geográfica* hacia la década de 1950 (Cfr. Daus 1957), e institucionalizándose como *región-plan* en la década de 1960, en el contexto del auge de las políticas desarrollistas (“Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo” ley 19964, de 1966). Desde entonces, NOA se volvió una marca regional ampliamente utilizada.

La categoría NOA tiene dos componentes. Un componente es geohistórico, *Argentino*, lo que marca un determinado recorte espacio-temporal: no puede haber *noroeste* antes que la *Argentina*, y no hay *Argentina* antes del siglo XIX. El otro componente es geopolítico: *noroeste*, una posición relativa, en un esquema de poder, no por oposición al sudeste, sino al centro. El noroeste, al igual que el noreste, el sur y el oeste, en la Argentina, se definen con respecto al centro de comando territorial: Buenos Aires. Por lo tanto, no hay proceso social posible en el NOA, eventualmente, antes siglo XIX.

Para hacer referencia a configuraciones regionales del siglo XVII, que en un mapa actual se pueden superponer a la geometría del NOA, se puede apelar a, al menos, tres alternativas. Una es utilizar las categorías de la época. En lugar de hablar del NOA, tal vez sea correcto hablar de *el Tucumán*, recuperando una categoría regional significativa para esa época. Otra alternativa, sería hacer uso de categorías toponímicas actuales, pero con las necesarias salvedades, como cuando se dice, por poner un ejemplo, “en lo que actualmente es el área que cubre la región del NOA...”. Pero este es un recurso que puede volverse engorroso y se presta a forzar ciertas coincidencias cartográficas. Otra opción, finalmente, es utilizar nombres *ad hoc*, como cuando Assadourian, por ejemplo, propuso la categoría *espacio económico peruano*, una *región polar* definida en torno a las ciudades coloniales de Lima y Potosí, que se conformó hacia el siglo XVII (Cfr. Assadourian 1982). *Espacio tucumano o del centro-sudeste del Perú* -definido por entonces en relación a Lima, y no a Buenos Aires-, tal vez, sería una categoría heurística apropiada para emplear en un estudio de configuraciones regionales originadas en las tierras que después formarían, *grosso modo*, el NOA. Referir siempre del mismo modo a diferentes entidades geohistóricas, designando por ejemplo NOA o Cuyo siempre al mismo sector y brindando sus coordenadas geográficas o su extensión sobre un mapa actual, implica forzar las variables geometrías que tales denominaciones fueron adquiriendo, en cada momento, en las representaciones de los actores, en los documentos jurídicos y en el terreno, en la geografía material del espacio considerado. En las ciencias sociales, muchas veces se utilizan las denominaciones regionales en forma poco o nada reflexiva, como sugiere Chiamonte, como mero recurso de comodidad del lenguaje (Chiamonte 1998).

Los usos de *región* en la Argentina

En la Argentina, la categoría *región* fue adquiriendo diferentes usos, con el desarrollo de distintas prácticas y discursos, dentro y fuera del ámbito académico, en el marco de la geografía académica o no. A lo largo del siglo XX, *región* tuvo al menos los nueve usos que se desarrollan a continuación. Estos diferentes usos recogen y están en sintonía con las seis perspectivas regionales antes señaladas.

Epistemológico

El pensamiento regional tuvo una amplia difusión en el ámbito académico argentino. Disciplinas como la geografía, historia, arqueología y economía fueron desarrollando, en el pasado y en el presente, programas de estudio e investigación sobre cuestiones regionales.

En el caso de la geografía, *región* fue una categoría central en el proceso de formación de un campo disciplinar independiente, especialmente hacia la década de 1940, en el momento en que se crean los departamentos de geografía en

algunas universidades del país (Souto 1996; Quintero 2002). En ese momento, la comunidad de geógrafos comienza a ampliarse, y a tener a la cuestión regional como su caballito de batalla y a la escuela como el principal ámbito de transposición de la producción académica (Romero *et. al.* 2004). La perspectiva predominante, por entonces, era la humana, con una fuerte impronta ambientalista, donde los geógrafos tenían como principal pretensión recomponer el rompecabezas de regiones geográficas argentinas (Escolar, Quintero y Reboratti 1994). Con el tiempo, las diferentes perspectivas regionales tuvieron diferentes grados de influencia en el pensamiento geográfico argentino, pero fue la concepción de la *región geográfica* la que sin duda ha tenido mayor influencia dentro y fuera del ámbito académico en general.

En el caso de la historia, una perspectiva que ha tenido gran desarrollo en el último tiempo es la historia regional, especialmente en los ámbitos universitarios extra metropolitanos. Lo que se proponen los historiadores de esta corriente es reconstruir ámbitos espaciales diferentes al de la nación y al de las provincias, especialmente a través del estudio de las relaciones sociales de producción, que permitan dar cuenta de configuraciones regionales que la mortaja de los límites políticos muchas veces impide reconocer, como por ejemplo el comercio de arriería transcordillerano del siglo XIX (Bandieri 2001; ver también: Mata de López y Areces 2006; Fernández 2007).

Escolar

La geografía académica tuvo, por mucho tiempo, al sistema escolar como el principal medio para la transposición del saber disciplinar (Romero *et. al.* 2004). Durante todo el siglo XX las regiones fueron tema central en la enseñanza de la geografía, alcanzando su mayor desarrollo hacia 1950. Aún en la actualidad, las *regiones geográficas* siguen siendo un eje ordenador de los contenidos que organizan la comprensión de la diversidad espacial internas de la Argentina.

Hasta la década de 1950, la enseñanza de la geografía del país proponía como principal itinerario de lectura -una vez aprendidos los rasgos básicos del territorio nacional-, una recorrida comprensiva de los aspectos políticos y económicos, por las provincias y territorios nacionales (Cfr. Vg. Boero 1941; H. E. C. 1920). Desde la década de 1950, con la influencia de la Sociedad Argentina de Geografía (GÆA), se consagró a la *región geográfica* como unidad significativa para la comprensión de la organización territorial del país. Esta concepción se volvió al fin hegemónica en el pensamiento geográfico argentino, tanto en el ámbito académico como en el escolar (Quintero 2002). Desde entonces, la enseñanza de la geografía argentina, la lectura de sus diferencias internas, comenzó a realizarse a través del puzzle de *regiones geográficas*. Esta regionalización supone una división zonal, haciendo una partición exhaustiva del territorio nacional, en regiones con una delimitación precisa. Este esquema, *aggiornado*, con geometrías cambiadas, con mayor o menor número de regiones, o cambiados algunos nombres, pervivió hasta la actualidad como puede verse en las figuras 1, 2, 3 y 4.



Figura 1. Regiones geográficas, año 1957, Manual escolar de Federico Daus (Reproducido de: Daus 1957).

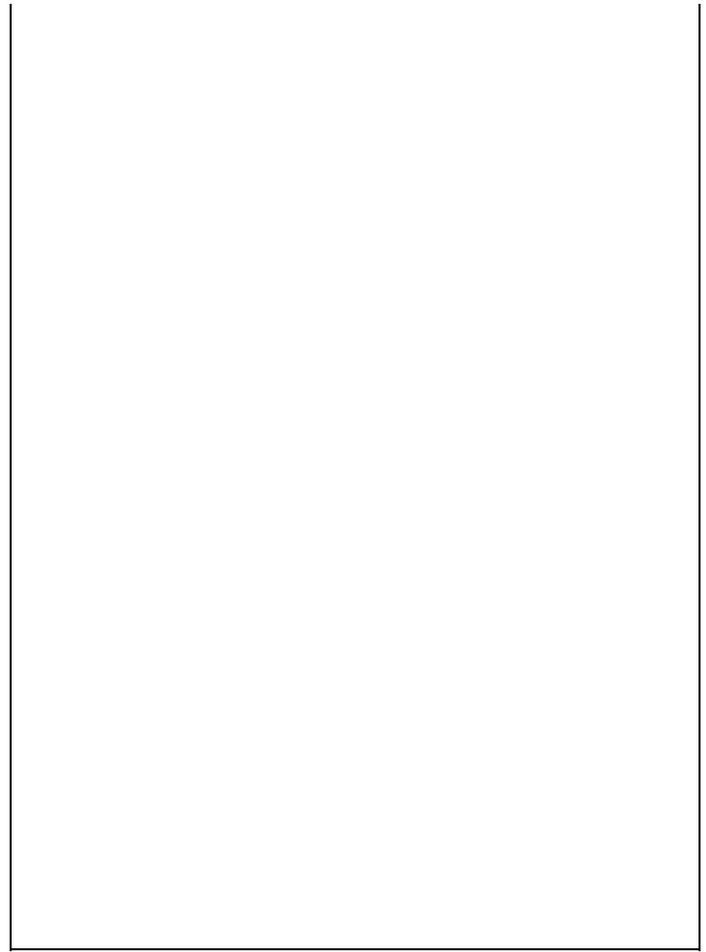


Figura 2. Regiones geográficas, año 1982, Manual escolar de Aleman y López Raffo (Reproducido de: Aleman y López Raffo 1982).

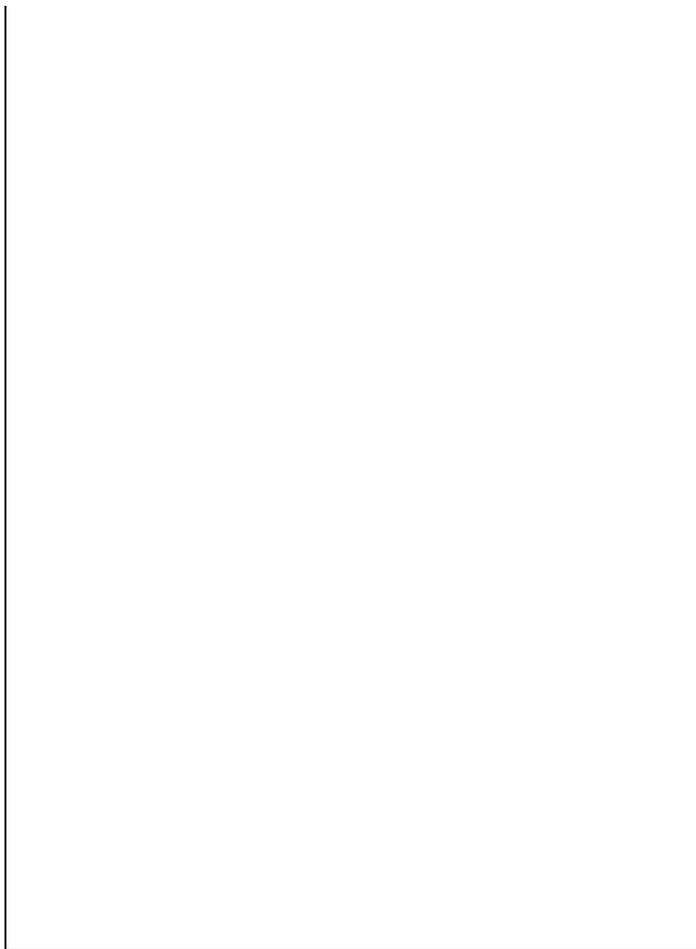


Figura 3, Regiones geográficas formales en 1996, Manual escolar de Rey Balmaceda (Reproducido de: Rey Balmaceda, Echeverría y Capuz 1996)



Figura 4, Regiones en 2007, Manual escolar de Reboratti (Reproducido de: Reboratti 2007)]

La principal consecuencia que trajo este cambio sobre la imagen del propio país fue que el mapa dividido en 24 unidades políticas se transformó en uno dividido en 6 a 8 *regiones geográficas*, dependiendo del autor, entidades que no se definirían políticamente sino, en gran medida, por su componente geofísico. En otras palabras, desde la década de 1950 el pensamiento geográfico en el sistema escolar logró una ponderación de las regiones para comprender las diferencias internas del país, ubicando a la división territorial provincial del mapa federal en un segundo plano. La división de la Argentina en *regiones geográficas* se convirtió en una narrativa hegemónica en la geografía escolar. Tuvo su correlato en otros discursos y prácticas de regionalización como, por ejemplo, el sistema estadístico nacional. Compárense las figuras 1 a 4 con la figura 5.

Figura 5. República Argentina, Mapa Didáctico de 1941 -con las divisiones políticas, donde aun no se representaban las regiones geográficas- (Reproducido de: Boero 1941)

Estadístico

En los nueve censos generales de población realizados en la Argentina, desde el siglo XIX, la información estadística se presenta organizada en un conjunto de agrupamiento de provincias. Los criterios de agrupamiento, el número y extensión de las regiones y la toponimia fueron variando. Sin embargo, el principal cambio se produjo después del censo de 1947, cuando los agrupamientos se aproximaron en su delimitación y denominación a las *regiones geográficas* recién mencionadas, en un momento de fuerte centralización de la gestión territorial en el estado nacional, en competencia con las provincias, y de auge del discurso nacionalista del período peronista (ver figura 6).

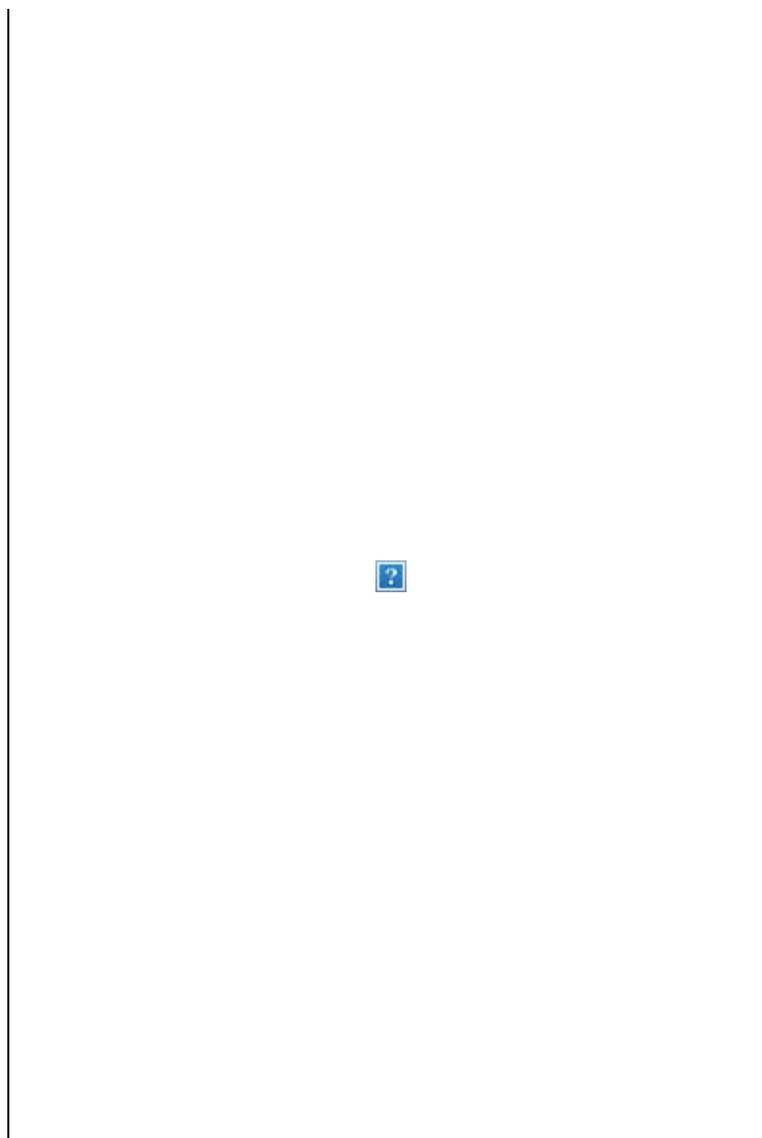


Figura 6. Regiones para la publicación de estadísticas del Instituto Nacional de Censos y Estadísticas, INDEC
(extraído de: Colección Educ.ar)

Esta regionalización está presente en todo el sistema estadístico nacional y se transformó en uno de los niveles de agregación de información del país, intermedio entre las provincias y la nación. Estos agrupamientos tuvieron como principal efecto territorial una homogeneización estadística zonal, con su correlativo efecto simbólico, de por sí muy poderoso en algunos casos.

Toponímico

Las regiones tienen además un uso toponímico. En diversidad de productos o eventos, se utilizan las difundidas expresiones regionales, aun cuando no subyazca una práctica o movimiento regionalista, aun cuando el alcance del evento sea local o recorte una geometría bien diferente a la región invocada. *NOA*, *Cuyo* y *Patagonia* tienen amplia difusión, dentro y fuera del país. A veces *NOA* se intercambia por *norte* y *Patagonia* por *sur*. Algunas categorías, como *Patagonia* o *Cuyo*, se utilizan como una imagen corporativa o como apelación de origen de algunos productos (ver Ferrero 2006). *Cuyo* o *Patagonia* designan unidades espaciales que no se condicen con una unidad política, sino, con una unidad teóricamente homogénea en cuanto al paisaje cultural y natural (ver figura 7). A partir de la década de 1940 muchas de estas categorías regionales se nacionalizaron. Así, *Patagonia* suele mencionarse como *Patagonia argentina*, el *Chaco* como *Chaco argentino* y *noroeste* como el *NOA*. Lo mismo ocurrió con *Puna*, que hasta entonces se conocía como *Puna de Atacama* y desde entonces se suele designar como *Puna argentina*.

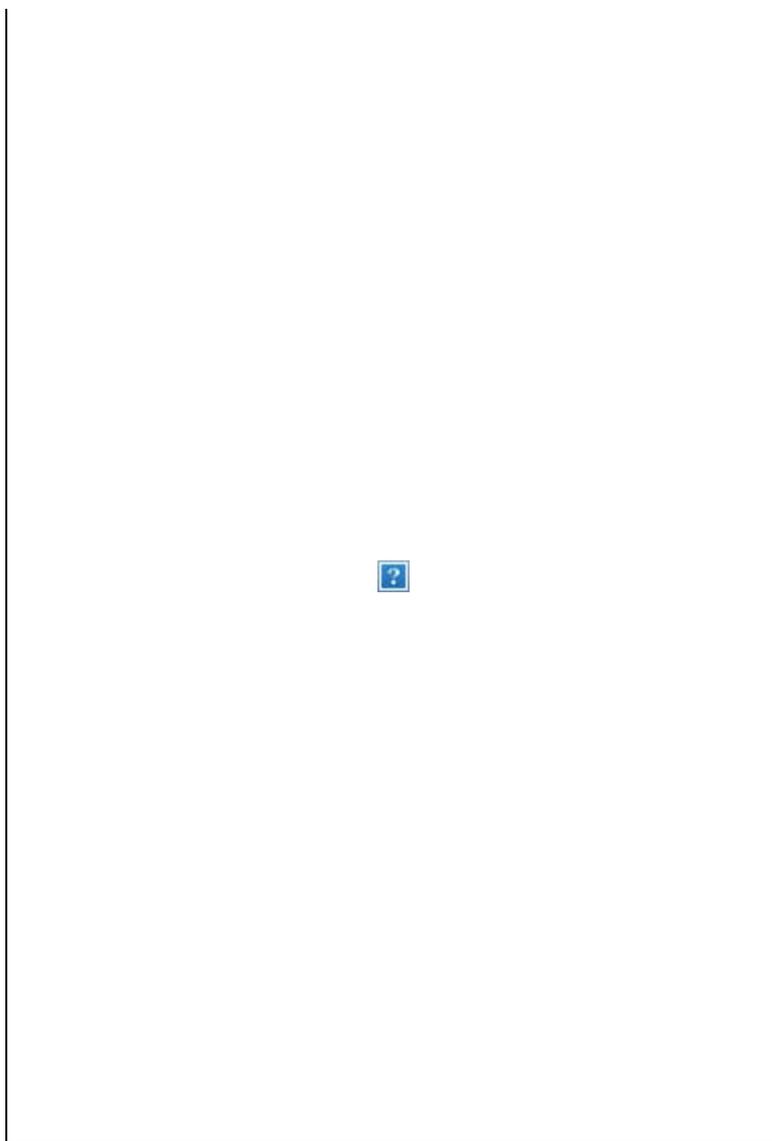


Figura 7. Imagen corporativa de las regiones turísticas argentinas (obtenido en: Cien años de Turismo 2008).

A nivel subprovincial ocurre lo mismo: las divisiones en regiones geográficas cristalizaron un sentido común sobre las diferencias internas, divisiones que generalmente son de base natural, y no tanto política. Otras divisiones subprovinciales, como los departamentos, tienen un doble uso: unidad de agregación de información estadística (los departamentos son regiones estadísticas) y referencia toponímica. Sólo en algunas provincias, como en Buenos Aires por ejemplo, designa a una unidad político-administrativa (Vapñarsky 1998 y 2004).

Folclórico

En diferentes formatos se suele utilizar la expresión *regional* para dar cuenta de espacios caracterizados por el atraso, lo telúrico e inclusive lo arcaico. Esto se puede visualizar, especialmente, en la publicidad gastronómica y turística: comidas regionales, artesanías regionales y música regional. Se trata de los productos culturales que proceden del llamado interior del país. En la Argentina existe un histórico enfrentamiento entre Buenos Aires y el interior, que durante mucho tiempo se expresó en rivalidades por el control del poder central, por el comando territorial del país y por la definición del modelo productivo de país. La ciudad de Buenos Aires aparece en el imaginario de propios y ajenos como un espacio de avanzada, una parte de París en Latinoamérica, la fiel expresión de la cultura europea. El tango, producto cultural de la ciudad de Buenos Aires no suele pensarse como parte del folclore, aún cuando tenga las mismas raíces y el mismo tiempo de permanencia que otras expresiones artísticas del país.

Frente a Buenos Aires se encuentra un extenso interior que en su estética suele considerarse se aproxima más claramente a los patrones latinoamericanos, a la idiosincrasia de los países vecinos: el noroeste se suele imaginar como una cuña de Bolivia y la andinidad en la Argentina, el noreste una zona invadida por las influencias paraguayas y el occidente cordillerano un espacio chilenzado. Asimismo, muchos lugares, sobre todo los del norte del país (Noroeste Argentino y Noreste Argentino), son estigmatizados por el tradicionalismo, el atraso y la falta de presencia de patrones culturales

Europeos. De esta forma, la comida, la música, las danzas y las expresiones artísticas suelen adjetivarse como *regionales*, donde lo regional, puede sugerirse, se asocia con “lo típico”, lo artesanal, las supersticiones, las creencias tradicionalistas y, en una visión romántica, a grupos sociales originarios de las tierras en las que viven (en oposición al cosmopolitismo de Buenos Aires). Tanto en la provincia noroeste de Salta como en la ciudad de Buenos Aires, por poner un ejemplo, la cocina regional es la cocina no porteña, tradicional, con marcadas influencias de la tierra propia en la que sus habitantes la diseñaron, olvidando, por cierto, la fuerte influencia europea (hispana) en esa gastronomía.

El uso folclórico de lo regional tiene su correlato en los estudios sociales. Las expresiones *economías regionales* y *circuitos regionales* suelen dar cuenta de espacios diferenciados dentro del país, zonas extrametropolitanas de la Argentina, caracterizados por la fuerte influencia de las actividades extractivas y agropecuarias en la organización del espacio y la trama social (Cfr. Rofman 1999; Manzanal y Rofman 1989). La actividad industrial estratégica en la economía del país, como así también los servicios financieros y de marketing, con una fuerte localización metropolitana – formando una franja que une a la Región Metropolitana de Buenos Aires con las ciudades de Rosario y Córdoba- no suele llamarse *regional*.

Planificador

En la década de 1960 la categoría región comenzó a designar unidades de planificación y ordenamiento territorial creadas por el estado nacional. La principal experiencia de regionalización, como estrategia de planificación de las inversiones públicas, fue desplegada en 1966 por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) que dividió al país en 8 regiones-plan (Quintero 1995. Ver figura 8). Estas regiones alcanzaron dinamisismos internos variables según el caso. *Comahue* o *Norpatagonia*, una *región-plan* definida a partir de una política nacional para la generación de energía (Bandieri 2001), probablemente sea el mejor resultado de esta experiencia en cuanto a gestión territorial.

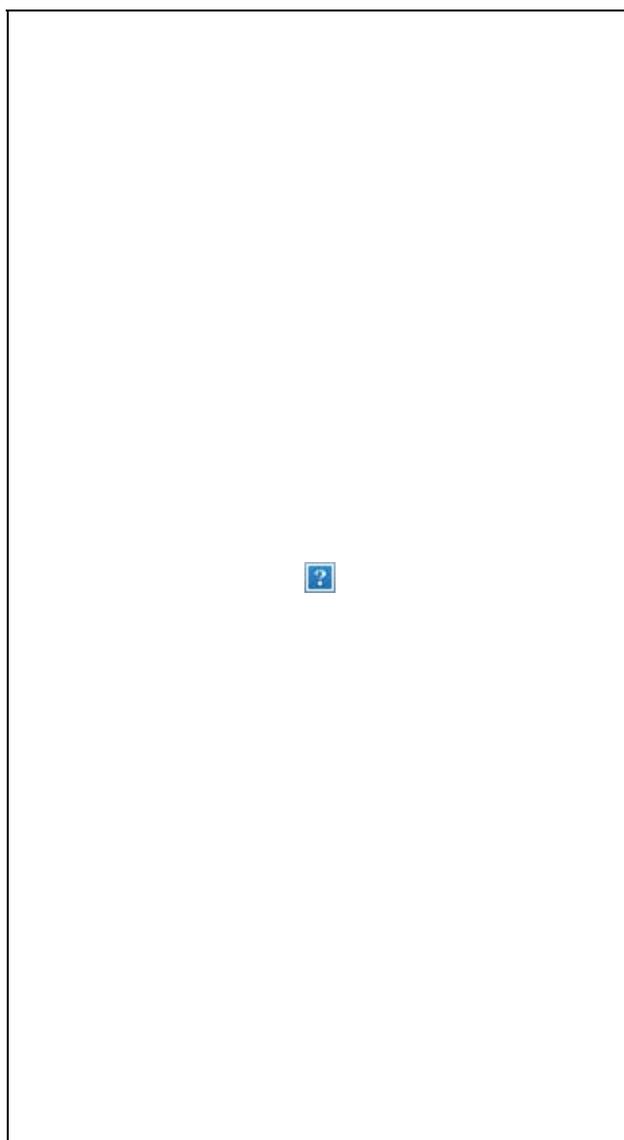


Figura 8. Regiones-programa definidas en 1966 por el CONADE (reproducido de: Bertoncetto y

García 1995).

Esta regionalización, en la que subyace la perspectiva funcionalista, no supuso un proceso sostenido de descentralización de la gestión territorial hacia entidades políticas intermedias entre nación y provincias. Las *regiones programa* se transformaron en una división administrativa más, superpuesta al resto de la madeja de divisiones creada para la administración pública nacional. Asimismo, esas regiones no llegaron a adquirir forma institucional y no pudieron consolidarse entonces como territorios diferenciados (Quintero 1995).

Organizador de la administración pública

Para la administración pública, las sucesivas administraciones de gobierno establecieron una compleja trama de divisiones (Vapñarsky 1998). Esas regionalizaciones, que en general adoptan la lógica de la zonificación y armado de una malla continua de unidades espaciales, y sólo en algunos casos como el de los parques nacionales se arman con porciones discontinuas, establecen delimitaciones que muchas veces no respetan las divisiones interprovinciales y parten a las provincias en porciones que pertenecen a más de una *región administrativa*.

En las diferentes zonificaciones, se utiliza el mismo nombre para designar áreas con extensiones variables. La región NOA, por ejemplo, a veces incluye a 4 provincias, otras 5, otras 6, inclusive dentro de una misma área de la administración pública nacional, como la producción agropecuaria (ver figura 9)

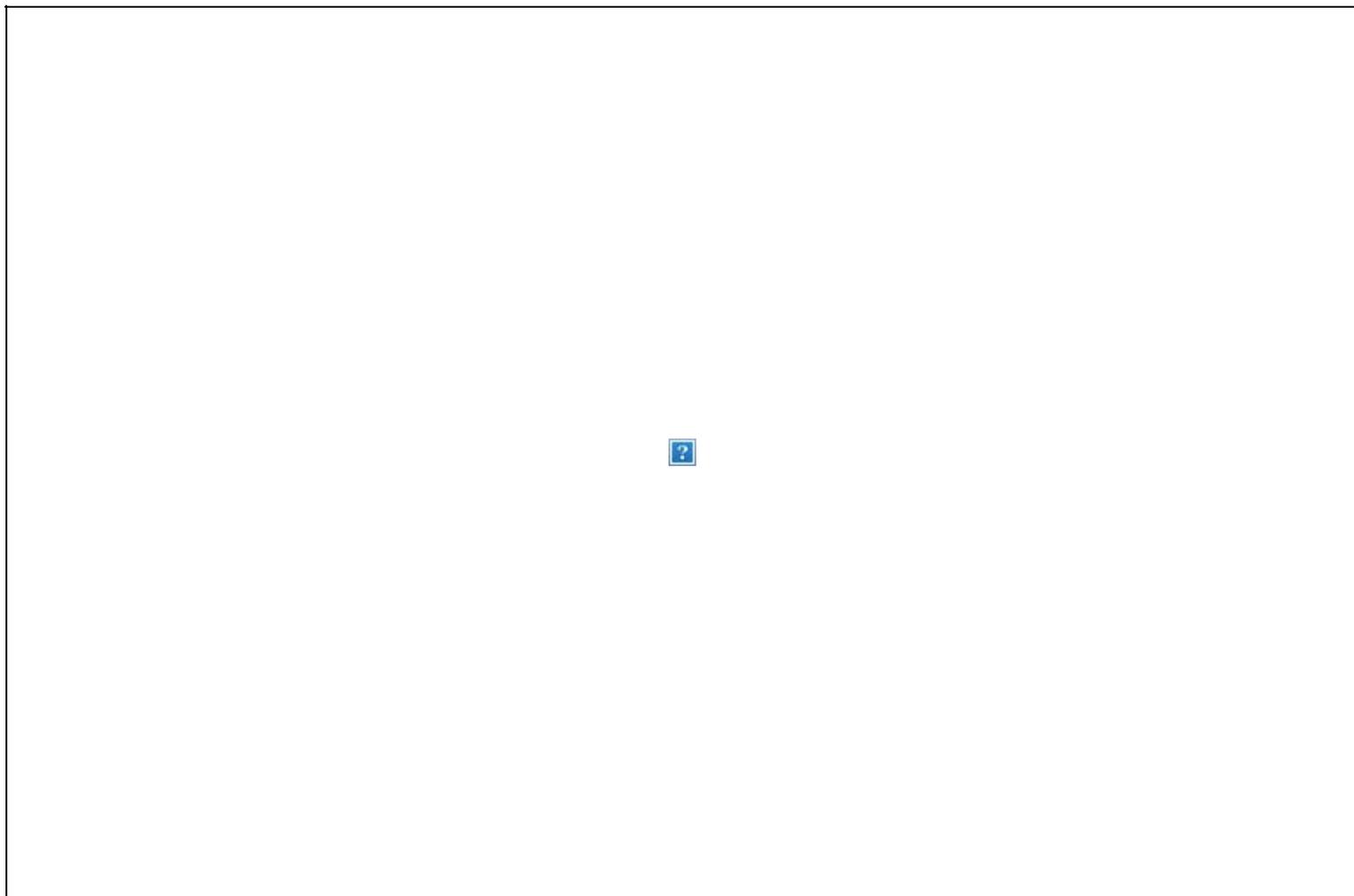


Figura 9. Diversos NOA en diferentes regionalizaciones administrativas del país

Lo mismo ocurre al interior de cada provincia. En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, distintas áreas de gobierno trazaron divisiones completamente diferentes entre sí. Esto complica, por ejemplo, el cruce de información estadística entre cuestiones de salud y educación, en la medida que cada zonificación tiene una traza diferente. La reciente creación de comunas, todavía en proceso de organización, corregiría esta situación, al hacer coincidir los límites de las

diferentes zonificaciones.

Movilizador de solidaridades

Los *regionalismos* en la Argentina no adquirieron el carácter de movimientos separatistas ni independentistas. Los movimientos regionalistas no han cobrado gran protagonismo, siendo las identidades provinciales, probablemente, más poderosos movilizadores de solidaridades. Son las provincias, las unidades subnacionales que definen territorialidades y que entran en conflicto sistemáticamente con la territorialidad del estado nacional. Algunos provincialismos son muy marcados, como los casos correntino, salteño o neuquino. La construcción de una narrativa sobre las *regiones geográficas* desde el discurso oficial del estado nacional, puede pensarse como una estrategia simbólica para diluir las fuertes territorialidades provinciales.

Asimismo, en la Argentina pueden identificarse históricamente algunas conformaciones de bloques regiones interprovinciales, pero que no se transformaron en autonomismos marcados ni mucho menos en separatismos. El más reciente es una serie de acuerdos entre gobernadores, que llevaron al establecimiento de cuatro regiones: Región del Nuevo Cuyo (1988), Región Patagónica (1996), Región del Centro (1998) y Norte Grande Argentino (1999) (ver figura 10). La provincia de Buenos Aires y el área Metropolitana de Buenos Aires no integraron ninguna de estas regiones. El objetivo de estos bloques, básicamente, es negociar inversiones del estado nacional y la coordinación de algunas políticas sectoriales. Se fueron gestando en diferentes momentos y se institucionalizó la posibilidad de conformarse como regiones para el desarrollo económico a partir de la Reforma Constitucional de 1994 (ver artículo 124). No se trata de un regionalismo asociado a la construcción de identidades desde los sectores populares, desde los actores sociales de la sociedad civil. Se trata, más bien, de acuerdos a nivel de las gobernaciones, una suerte de alianza estratégica, con el propósito de negociar la distribución de recursos con el estado nacional. Son territorialidades, a la vez, subnacionales y supraprovinciales, pero con una capacidad de control espacial aún acotada.

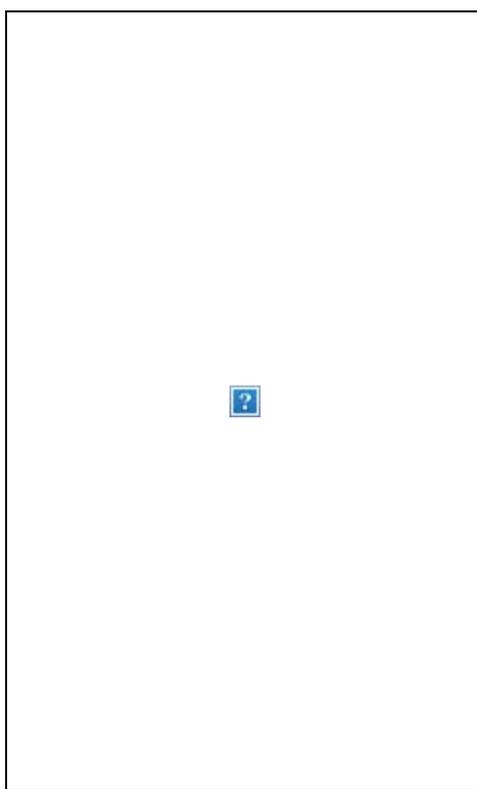


Figura 10. Regiones para el desarrollo económico-social (obtenido de: Wikipedia).

Existen, asimismo, algunos movimientos de base regional, sub o trans-provinciales. Ejemplos son la *Red Puna* (provincia de Jujuy, con extensión hacia Salta) o el *Mocase* (provincia de Santiago del Estero), movimientos de base campesina en el norte del país. La *Red Puna* es una organización conformada por una red social, con una articulación territorial discontinua, es decir, configurando un territorio-red. Se define a partir del lugar en el cual se gestó: la Puna; pero su geografía excede a ese lugar. Es una institución que surgió en la década de 1990 a partir de la vinculación de

organizaciones de base, técnicos de ONG, oficinas gubernamentales y representantes de la Iglesia. Pronto cobró forma de movimiento de base campesina, con rasgos propios del período actual, de articulación territorial en red. Es un agente social con fuerte presencia en el NOA, que disputa parcelas de poder a algunas agencias del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales y municipales (Benedetti *et. al.* 2001; Pelicano y de la Cuétara 2006). Un caso de movimiento sub-provincial con visos de separatismo es el de Bahía Blanca, en el sur de la provincia de Buenos Aires, que mantiene como objetivo la creación de una nueva provincia (Cfr. González Prieto 1962). De todas formas, ninguno de estos movimientos se radicalizó y se transformó en una lucha por la autonomía o la separación.

En la Argentina, podría afirmarse, los conflictos territoriales siguen estableciéndose y resolviéndose en la tensión Nación-Provincias.

División política

La categoría *región*, en occidente, ha sido incorporada por muchos estados nacionales en los sistemas de división política. Bélgica, España y Chile son algunos ejemplos de países donde el territorio está dividido en *regiones*. Las regiones son divisiones de primer orden, que tienen funciones políticas y administrativas de diversa índole. En estos casos, la regionalización se operó con un objetivo descentralizador del poder estatal nacional -desde arriba- (caso chileno), que confluyó con movimientos regionalistas -desde abajo- con capacidades de negociación diferenciales (caso español). En estos países se crearon sistemas de gobierno con autonomías subnacionales e inclusive federales (caso belga).

En la Argentina, la idea de región no está asociada a una entidad política autónoma, sino más bien a un espacio definido por la naturaleza y transformado por la sociedad, que mantiene cierta homogeneidad en toda su extensión, expresada en un paisaje. No obstante, considerando la acción homogeneizadora estatal, se puede afirmar que son los estados provinciales los agentes que marcan las más notorias diferencias geográficas internas en el país, por las posibilidades que les otorga el sistema federal de gobierno. En la Argentina no se definió ninguna regionalización supraprovincial duradera como división política del territorio, fuera de los pactos interprovinciales. El país surgió hacia la década de 1860 por la unión de pequeños estados, que inicialmente se confederaron y que finalmente se transformaron en un estado federal (Chiaromonte 1993).

Las provincias son, así, entidades geohistóricas con casi dos siglos de existencia, procesos abiertos en permanente transformación, donde sus límites se consolidaron a partir de la resolución de querellas jurídicas, políticas y militares (Quintero 2002), que cuentan en su mayoría con ciudades fundadas tras la conquista, que ya se habían organizado como entornos geográficos de esas localizaciones en períodos anteriores, y que, finalmente, las actuales entidades geohistóricas provinciales heredaron. Las provincias argentinas, que en total son 23 más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cumplen una función regional, de diferenciación territorial, siendo partes de un todo nacional, pero a su vez áreas fuertemente homogeneizadas por la acción de los gobiernos provinciales; espacios vividos y espacios de vida, referenciados por colectivos sociales con una fuerte pertenencia provincial, con poderosos argumentos territoriales para la construcción de identidades/alteridades, presentes en la literatura, en el cancionero folklórico, en la iconografía y la toponimia, entre otros recursos narrativos surgidos en estas regiones/territorios llamados *provincias*.

Consideraciones finales

El pensamiento y la práctica regional tienen una larga tradición en la Argentina, en la cual la geografía académica tuvo su participación, aún poco estudiada. Fue sobre todo la geografía escolar -la geografía enseñada en las escuelas- la que tuvo mayor difusión e influencia en la forma de pensar las diferencias internas del país.

El pensamiento regional argentino tendió a restarle relevancia a las *provincias* como unidades significativas en el modelado del paisaje, ponderando a la *región geográfica*, síntesis de componentes naturales y humanos, como diferenciador por excelencia de espacios internos. La geografía regional, desde una perspectiva humana, comenzó a desarrollarse lentamente en la década de 1930, con Federico Daus como figura emblemática de esta corriente, para ganar hegemonía hacia la de 1950. Esta concepción puede reconocerse en otros discursos y prácticas, como el de la planificación y el de la publicidad de las estadísticas oficiales, o en la promoción turística de lugares, aun hasta la actualidad. Aún son pocas las investigaciones que den cuenta de estos múltiples cruces. Se trata de una empresa intelectual en ciernes.

Este trabajo pretendió realizar una revisión de los diferentes usos de *región*, sino todos, los más relevantes, dentro del pensamiento regional argentino, abriendo un abanico de conceptualizaciones que, a futuro, requieren de un abordaje más profundo.

Notas

[1] Versión modificada de una conferencia expuesta en el Seminario Internacional "Estado, Descentralización, Autonomías e Interculturalidad" La Paz/Bolivia 23 y 24 de noviembre de 2007, organizado por el República de Bolivia, Ministerio de la Presidencia, Viceministerio de Descentralización. Título de la presentación: *Región y territorialidad. Temas y problemas en la experiencia argentina*.

Bibliografía

ALBERT I MAS, A. ¿Regiones singulares y regiones sin lugares? Reconsiderando el estudio de lo regional y lo local en el contexto de la geografía postmoderna. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2001, n° 32, p. 35-52.

ALEMAN, E. y A. López Raffo, *Geografía, América y Antártida. Manual para tercer año de la Enseñanza Secundaria.*, Buenos Aires: Itinerarium, 1982.

ASSADOURIAN, C.S. *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. México: Editorial Nueva Imagen, 1982, p. 367.

BANDIERI, S. La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada. En: FERNÁNDEZ, S. y G. DALLA CORTE, compiladoras. *Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario Editora, 2001, p. 137-156.

BAUD, P., S. BOURGEAT y C. BRAS, *Dictionnaire de géographie*. Paris: Initial, Hatier, 1997, 509 p.

BENEDETTI, A. (2005) *Un territorio andino para un país pampeano. Geografía histórica del Territorio de Los Andes (1900-1943)*. Inédito, Tesis doctoral de la Facultad de filosofía y Letras, Área Geografía, Universidad de Buenos Aires, 714 p.

BENEDETTI, A. La región circumpuneña. Algunas consideraciones para iniciar el debate En: CORDER TAPIA, A. Editor, *Actas del VI Seminario Internacional de Integración Sub-Regional: Sociedades de Frontera, Montaña y Desierto*. Iquique: Ediciones del Instituto de Estudios Internacionales, INTE, Universidad Arturo Prat, 2007, p. 14-26.

BENEDETTI, A., G. PELICANO *et. al.* ONG's e introducción de nuevas tecnologías en comunidades rurales. El caso de la Red Puna. *Realidad Económica*, 2001, N° 180, p. 112-128.

BERTONCELLO, R. y P. GARCÍA. *Geografía Argentina*, Buenos Aires: Santillana, 1995.

BLANCO, J. La geografía de las redes. En: FERNÁNDEZ CASO, M. V. coord. *Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza*, Noveduc, Buenos Aires, 2007, p. 39-66.

BOERO, J. *Geografía de la Nación Argentina (estudio fisiográfico y humano)*. 15ta. Edición, Buenos Aires: Ángel Estrada, 1941.

CHIARAMONTE, J. El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX. En: M. CARMAGNANI *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, FCE, 1993.

CHIARAMONTE, J. Sobre el uso historiográfico del concepto de región, Inédito, *Conferencia pronunciada en el Simposio Internacional Argentino-Chileno de Estudios Regionales*, Ushuaia, septiembre de 1998.

CIEN AÑOS DE TURISMO, <http://www.cienaniosdeturismo.gov.ar> [consultado el 25 de marzo de 2008].

COLECCIÓN EDUC.AR, *Educación bilingüe: debates, experiencias y recursos* CD 9, disponible en: <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD9/contenidos/recursos/datos-mapas/index.html> [consultado el 26 de marzo de 2008].

DAUS, F. *Geografía y unidad Argentina*. Buenos Aires: Editorial Nova, 1957, p. 229.

ESCOLAR, M., S. QUINTERO y C. REBORATTI. Geographical identity and patriotic representation in Argentina. En: HOOSON, D. comp. *Geography and national identity*. Oxford: Blackwell, 1994.

FARINÓS, D. Reformulación y necesidad de una nueva geografía regional flexible. *Boletín de la Asociación de*

Geógrafos Españoles, 2001, n° 32, p. 53-71.

FERNÁNDEZ, S. comp. *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario: Prehistoria Ediciones, 2007, p. 181.

FERRERO, M. La glocalización en acción: regionalismo y paradiplomacia en Argentina y el Cono Sur latinoamericano. *Revista electrónica de estudios internacionales* 2006, N° 11, <[http://www.reei.org/reei%2011/M.Ferrero\(reei11\).pdf](http://www.reei.org/reei%2011/M.Ferrero(reei11).pdf)> [citado el 25/03/08].

GARCÍA ÁLVAREZ, J. El estudio geohistórico de las divisiones territoriales subestatales en Europa y América Latina. Actualidad y renovación. *Investigaciones Geográficas*, 2003, N° 31, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, p. 67-87.

GARCÍA ÁLVAREZ, J. Geografía regional. En: HIERNAUX, D. y A. LINDÓN directores. *Tratado de Geografía Humana*. México: Anthopos/UAM, 2006, p. 25-70.

GARCÍA ÁLVAREZ, J. *Provincias, Regiones y Comunidades Autónomas: la formación del mapa político de España*. Madrid: Secretaría General del Senado, 2002, 777 p.

GÓMEZ MENDOZA, J. Un mundo de regiones: geografía regional de geometría variable. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2001, n° 32, p. 15-33.

GONZÁLEZ PRIETO, P. *Bahía Blanca como capital de una nueva provincia*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur. Extensión Cultural, 1962.

GONZÁLEZ, L. A., Sangre y fuego: Nuevos datos sobre la metalurgia Aguada. *Estud. atacam.* [online]. 2002, no.24 [citado 25 Marzo 2008], p.21-37. Disponible en la World Wide Web: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-104320022002400003&lng=es&nrm=iso>.

GUZMAN, F., *Memorias del paisaje. Microtoponimia de la Quebrada de Purmamarca*. San Salvador de Jujuy: Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy, p. 137.

H. E. C. – HERMANOS DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS. *La Argentina, estudio físico, etnográfico y económico*. 9na. edición, Buenos Aires: Librería José Moly, 1920.

HAESBAERT, R. *O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” à multiterritorialidade*. Río de Janeiro: Bertrand Brasil, 2004, p. 395.

.LEVY, J. et M. LUSSAULT. *Dictionnaire de la Géographie et de l'espace des sociétés*, Paris: Belin, 2003, p. 1034.

LOPES DE SOUZA, M. O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. Em: I. ELIAS DE CASTRO, P. C. DA COSTA GOMES, R. LOBATO CORRÊA, organizadores. *Geografia: conceitos e temas*. Bertrand: Rio de Janeiro, 1995, p. 77-116.

MANZANAL, M. y A. ROFMAN. *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo*. Buenos Aires: CEAL-CEUR, 1989, 265 p.

MANZANAL, M., M. ARZENO Y B. NUSSBAUMER. *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus, 2007, p. 284.

MATA DE LÓPEZ, S. y N. ARECES, coord. *Historia regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas*. Salta: EDUNSa, Editorial de la Universidad Nacional de Salta, 2006, p. 248.

MATA OLMOS, R. Sobre la evolución reciente de la Geografía regional: un estado de la cuestión. *Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, 1993, N° 9, San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, FFyL, Instituto de Estudios Geográficos, p. 67-130.

MESQUITA, Z. Do território à consciência territorial. Em: MESQUITA, Z. y R. BRANDO, organizadores. *Territórios do cotidiano (uma introdução a novos olhares e experiência)*. Porto Alegre: Ed. da Universidade, 1995, p. 82-97.

MURPHY, A. Regions as social constructs: the gap between theory and practice. *Progress in Human Geography*, 1991, 15, 1, p. 23-35.

NOGUÉ I FONT, J. Espacio, lugar, región: hacia una nueva perspectiva geográfica regional. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 1989, N° 9, p. 63-80.

NUN, J. y A. GRIMSON, *Nación y diversidad: territorios, identidades y federalismo*. Buenos Aires: Edhasa, 2008, p. 183.

OSORIO MACHADO, L. Limites, Fronteiras, Redes. Em: STROHAECKER, TM, A. DAMIANI, N. O. SCHAFFER, N. BAUTH, V. S. DUTRA (org.). *Fronteiras e Espaço Global*. Porto Alegre: AGB-Porto Alegre, 1998.

PAASI, A. Place and region: regional worlds and words. *Progress in Human Geography*, 2002, 26, 6, p. 802-811.

PAASI, A. Territory. In: AGNEW, J., K. MITCHELL y G. TOAL, editors. *A companion to political geography*. Oxford: Blackwell Publishers, 2003, p. 109-121.

PAASI, A. The institutionalization of regions: a theoretical framework for understanding the emergence of regions and the constitution of regional identity. *Fennia*, Oulu, 1986 vol. 164, issue 1, p.105-146.

PELICANO, G. y O. DE LA CUÉTARA Emergencia y consolidación de una organización de base territorial: la Red Puna. En: MANZANAL, M., G. NEIMAN y M. LATTUADA, Compiladores. *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus, 2006.

PINCHEMEL, G. y P. PINCHEMEL. *La face de la Terre*. Paris: Armand Collin, 1988, p. 519.

QUINTERO, S. Límites en el Territorio, Regiones en el Papel. Elementos para una Crítica de la Planificación Regional. *Realidad Económica*, 1995, 131, IADE, Buenos Aires.

QUINTERO, Silvina. Geografías regionales en la Argentina. Imagen y valorización del territorio durante la primera mitad del siglo XX. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 127, 15 de octubre de 2002. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-127.htm>> [ISSN: 1138-9788]

RAFFESTIN, C. *Pour une géographie du pouvoir* [Traducido y editado como *Por una geografía do poder*]. São Paulo: Atica, 1980-1993, p. 269.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo quinto. Que contiene las letras O.P.Q.R. Madrid. Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro. Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española, 1737.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2001.

REBORATTI, C., Coordinador. *G2 Geografía: la Argentina el territorio y su gente*. Buenos Aires: Tinta Fresca, 2006, p. 318.

RENARD, J. P. La frontière: limite géopolitique majeure mais aussi aire de transition. En: A. GAMBLIN, dir. *Limites et discontinuités*. col. Dossier des images économiques du monde, SEDES/ PUF, France, pp. 40-66.

REY BALMACEDA, R., M. J. ECHEVERRÍA y S. M. CAPUZ. *Geografías de la Argentina*. Buenos Aires: Editorial A-Z/Plata hoy, 1996, p. 233.

RODRÍGUEZ BILELLA, P. y E. TAPPELL. *Transformaciones globales y territorio. Desarrollo rural en Argentina: experiencias y aprendizajes de desarrollo rural en Argentina*. Buenos Aires: La Colmena, 2008.

ROFMAN, A. *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*. Buenos Aires: Ariel, 1999, 240 p.

ROMERO, L. A., L. DE PRIVITELLO, S. QUINTERO e H. SÁBATO. *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Buenos Aires: Siglo XXI editores Argentina, 2004, p 238.

SACK, R. *Human Territoriality: Its Theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986, p. 256.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J. L. La región y el enfoque regional en geografía económica. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2001, n° 32, p. 95-111.

SANTOS, M. *Metamorfoses do espaço habitado*. 3ª edição, São Paulo: Hucitec, 1988-1994, p 124.

SCHJETMAN, A. y O. BARSKY, comps. *El desarrollo rural en la Argentina. Un enfoque territorial*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2008.

SOUTO, P. Geografía y Universidad. Institucionalización académica y legitimación científica del discurso territorial en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. *Territorio*, 1996, N° 8, Buenos Aires: Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

SOUTO, P. Patagonia: valorización económica, valorización política y discurso geográfico en la construcción de una identidad regional. En: V. BERDOULAY y H. VARGAS, editores. *Unidad y diversidad del pensamiento geográfico en el mundo. Retos y perspectivas*, México: Universidad Autónoma de México-Instituto de Geografía, 2003, p. 147-158.

TORT, J. Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo de una interpretación del espacio. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. 1 de abril de 2003, vol. VII, núm. 138.

TRINCA, D. Geografía, lugar y singularidad. *Revista Geografía Venezolana*, 2001, Vol. 42 (1), p. 5-8.

VAPÑARSKY, C. División oficial del Territorio Nacional y Políticas Públicas. En: ESCOLAR, M. y A. MORAES compiladores. *Nuevos roles del Estado en el reordenamiento del territorio: aportes teóricos*. Instituto de Geografía/Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1998, p. 121-146.

VAPÑARSKY, César A. Cuando el caos caracteriza la división oficial del territorio del Estado. A propósito de los municipios argentinos. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de abril de 2004, vol. VIII, núm. 162. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-162.htm>> [ISSN: 1138-9788]

WIKIPEDIA, disponible en: [http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/f/fd/Argentina_-_Político_\(regiones\).png/300px-Argetina_-_Político_\(regiones\).png](http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/f/fd/Argentina_-_Político_(regiones).png/300px-Argetina_-_Político_(regiones).png) [consultado el 25 de Marzo de 2008].

© Copyright Alejandro Benedetti, 2009.

© Copyright *Scripta Nova*, 2009.

Ficha bibliográfica:

BENEDETTI, A. Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de marzo de 2009, vol. XIII, núm. 286 <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-286.htm>>. [ISSN: 1138-9788].



[Índice de Scripta Nova](#) [Menú principal](#)